



Cargos y comisiones para Personas Humanas y Jurídicas que integran la CARTERA COMERCIAL no incluidas en la normativa aplicable a Usuarios Financieros del Banco Central de la República Argentina.

COMISIONES Y CARGOS RELACIONADOS CON DISTINTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO

CONCEPTOS	Pesos	Dólares
Cuenta (1)		
Mantenimiento de Cuenta		
Cuenta Corriente Personas Humanas	\$ 34.000	
Cuenta Corriente Pyme	\$ 42.000	
Cuenta Corriente Empresas	\$ 56.000	
Paquetes		
Personas físicas con actividad comercial		
Profesional plus	\$ 32.000	
Profesional max	\$ 38.000	
Negocios I	\$ 38.000	
Minero	\$ 38.000	
Personas jurídicas con actividad comercial		
Pyme	\$ 51.000	
Agro	\$ 51.000	
Negocios II	\$ 51.000	
Minero	\$ 51.000	
Cuenta corriente especial para personas jurídicas		
Mantenimiento de Cuenta		
Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas	\$ 26.000	USD 20,00
Movimientos (1)		
Operaciones misma sucursal		
Depósito de efectivo (3)	\$ 3.500	
Extracción de efectivo (3)	\$ 3.500	
Pago de cheques por caja	\$ 3.500	
Operaciones intersucursal		
Depósito de efectivo intersucursal	0,5% Min \$3.560	
Extracción de efectivo intersucursal	0,5% Min \$3.560	
Pago de cheques por caja intersucursal	0,5 % Min \$ 3.560 Max. \$ 110.000	
Resumen de cuenta (1)		
Resumen mensual	\$ 10.500	USD 11,50
Resumen a pedido (2)	\$ 10.500	USD 11,50
Otras comisiones		
Certificación de firmas	\$ 10.560	USD 16,10
Certificación de saldos	\$ 10.560	USD 16,10
Administración de saldos inmovilizados (CC y CCE) (1)	\$ 9.332,23	USD 6,90
Baja y alta de firmantes y autorizados (CCE)	\$ 28.590,08	USD 23,00
Servicio QR Billetera San Juan	\$ 9.266,00	
QR Cobros con transferencia - Acreditación inmediata Arancel de MODO por PCT recibida (generación del código bonificado 100%)	0,80%	
DEBIN (por cada transacción aplicado sobre las cuentas que reciben los créditos) (1)	1% min de \$273	1% min de USD 0,31
Impresión de comprobantes	\$ 5.650	
BSJ Empresas - Mantenimiento Módulo Básico	\$ 2.938	
BSJ Empresas - Mantenimiento Módulo Plus	\$ 5.085	
Gestión de recupero		
Carta Simple	\$ 8.085,12	
Gestión digital (IVR automático)	\$ 51,24	
Gestión digital (SMS)	\$ 51,24	
Gestión digital (WhatsApp)	\$ 276,03	
Contactos Directos	\$ 2.212,40	
Carta documento	\$ 9.369,42	
Refinanciación	\$ 125.823,14	
Tarjetas comerciales		
Mantenimiento de cuenta		
Visa Business	\$ 4.800	
Visa Agro	\$ 4.450	
Visa Minería	\$ 7.500	
Renovación anual		

Visa Business	\$ 15.500	
Visa Agro	\$ 12.650	
Visa Minería	\$ 9.000	
Reposición		
Visa Business	\$ 11.275	
Visa Agro	\$ 9.500	
Visa Minería	\$ 7.000	
Servicios generales		
Derecho de emisión	S/C	
Uso ATM - país (consulta, disponible)	\$ 1.760	
Adelantos en efectivo en el exterior		U\$S 8,80
Comisión por uso de cajero automático Adelanto en Efectivo - VISA	\$ 1.760	
Cheques / Echeqs		
Chequeras		
Talonarios 25 unidades (5)	\$ 10.809	
Talonarios 50 unidades	\$ 15.968	
Cheques continuos -1.000 unidades-	\$ 288.000	
Cheques de mostrador c/u	\$ 13.732	
Cheques Rechazados		
Cheques rechazados sin fondos	7% Min. \$ 22.549,50 Max \$206.724	
Cheques de terceros rechazados	\$ 24.330	
Cheque devuelto por defectos formales	\$ 16.352	
Responsabilidad por falta de endoso	\$ 16.352	
Gestión de valores (3)		
Cheques propios misma sucursal girada	Bonificado	
Cheque propio depósito distinta sucursal girada	5 % Min. \$4.361,15 Max \$758.145,55	
Cheques otros bancos misma plaza (4)	10 % Min. \$4.361,15 Max \$758.145,55	
Cheques otros bancos otras plazas (4)	12,5% Min. \$4.361,15 Max \$758.145,55	
Comisión gestión de cobranza de cheque PD librados por terceros para pago de deuda cualquier plaza	12,5% Min. \$4.361,15	
Comisiones varias		
Orden de no pagar - Valor por cheque denunciado (2)	\$ 13.511	
Certificación de cheques	\$ 14.147	
Cheque Clearing (por pago de cheques debitado por cámara BSI) (4)	\$ 1.594	
Solicitud de imagen de cheque	\$ 14.478	
Giros y transferencias (1)		
Transferencias en sucursal (SNP / MEP)		
Hasta \$ 250.000	Bonificado	
De \$ 250.000 - hasta \$ 500.000	\$ 2.415	
Mayores a \$ 500.000	\$ 3.413	
Transferencias por Office Banking / Cajeros / ATM (estas comisiones corresponden por acumulado diario superior a \$250,000)		
Hasta \$ 250.000	Bonificado	
De \$ 250.000 - hasta \$ 500.000	\$ 731	
Mayores a \$ 500.000	\$ 1.056	
Interbanking		
Cuentas Propias	Bonificado	
Terceros	\$ 925	
Proveedores	\$ 925	
Sueldos	\$ 925	
Depósitos/Pagos Judiciales	Bonificado	
Cobros y Pagos		
Pagar Link		
Pagar Link (con base, sin base, express, alta deuda en línea)	1,5 % Min. \$ 161	
Punta de Caja		
Recaudación presencial (efectivo y débito)	2,5 % Min. \$ 250	
Débito Directo / Débito Automático		
Comunas / Municipios / Entes autárquicos	1 % Min. \$ 140	
Colegios profesionales / Cajas de jubilaciones	2 % Min. \$ 140	
Resto de convenios	3 % Min. \$ 140	
Botón de Pago		
Botón de pago Pluspagos Empresas privadas	3% TD Y DEBIN 3,5% TC	
Botón de pago Pluspagos Gubernamental o servicios públicos (luz, gas, agua)	1,5% TD Y DEBIN 2,15% TC	
Depósito Remoto		

Depósito Remoto - Paycheck	Según lo pactado en el contrato de Servicio	
Pago de Haberes		
Convenio de Pago de Haberes	Bonificado	
Fondo de Desempleo	Bonificado	
Convenio de Transporte de Caudales	Según lo pactado en el contrato de Servicio	
Títulos		
Comisión Títulos Valores		
Mantenimiento Cuenta Comitente	100% bonificada	
Compra / venta de Títulos Privados (7)	1%	1%
Compra / venta de Títulos Públicos (7) (9)	1%	1%
Licitaciones y colocación Primaria de títulos publicos / privados (8)	1%	1%
Liquidación de rentas Títulos Públicos	2%	2%
Liquidación de rentas Títulos Privados	2%	2%
Liquidación de Dividendos	2%	2%
Custodia de Títulos Caja de Valores	100% bonificado	
Transferencia entre Depositantes	\$3.000,00 por especie	\$3.000,00 por especie (su equivalente en U\$S)
Registro de Prendas en CVSA	\$5.000,00 por especie	\$5.000,00 por especie (su equivalente en U\$S)
Letras - Licitaciones primarias	0,2%	0,2%
Letras - Compra - Venta	0,2%	0,2%
Certificado de Tenencia	\$ 5.000,00	\$5.000,00 por especie (su equivalente en U\$S)
Saldos y Movimientos emitido por Caja de Valores SA	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00 por especie (su equivalente en U\$S)
Comisiones Derivados Financieros		
Comisión (U\$S 1,50 por la entrada y U\$S 1,50 por la salida de cada contrato de U\$S 1.000)	0,30%	0,30%
Derechos de mercado		
MAE (Mercado Abierto Electrónico)		
Títulos públicos	0,01%	
Letras de BCRA	0,0035%	
Obligaciones Negociables	0,03%	
ByMA (Bolsas y Mercados Argentinos)		
Títulos públicos, Obligaciones negociables	0,01%	
Letras de BCRA, Letras del Tesoro Nacional	0,001%	
Acciones, Cedear	0,08%	
Productos para emprendedores (6)		
Cuenta corriente		
Mantenimiento Cuenta Corriente Emprendedor (Monotributista)	\$ 34.000,00	
Talonario por cheques - 25 unidades	\$ 10.809,00	
Talonario por cheques- 50 unidades	\$ 15.968,00	
Cheques de mostrador c/u	\$ 13.732,00	
Orden de no pagar - Valor por cheque denunciado	\$ 13.510,74	
Certificación de cheques	\$ 14.147,00	
Cheque de pago diferido - Gestión de registro - Por unidad	\$ 9.612,00	
Cheque de pago diferido - Regularización de defectos formales	\$ 13.421,00	
Cheques rechazados Sin fondos	7% Min. \$ 22.549,50 Max \$206.724	
Cheques rechazados Por vicio formal	\$ 16.352,00	
Depósito en cuenta para la cancelación de cheques rechazados	\$ 19.772,73	
Solicitud de imagen de cheques	\$ 14.478,00	
Paquetes		
Pack Emprendedor	\$ 37.263,00	
Pack Emprendedor Plus	\$ 67.974,00	
Cuenta Corriente con comercialización suspendida		
Mantenimiento Cuenta Comercio	\$ 24.000,00	
Paquetes con comercialización suspendida		
Paquete Comercio	\$ 34.000,00	

[Haz click aquí para consultar comisiones asociadas a Cajas de Ahorros, Tarjeta de débito, ATM, Servicios de Tesorería, Cuentas Globales y Servicios comunes a las distintas operatorias.](#)

Comisiones vigentes desde el 01/03/2026

- (1) Sin Comisión / cargos para el producto **Grandes Empresas** de 1ra Línea
- (2) Sin Comisión para Paquetes Comercios.
- (3) No aplica en CC Especial Persona Jurídica Pago Libramiento Judicial.
- (4) Sin Comisión para CC Global
- (5) Bonificada la primera chequera de 25 unidades, para Paquetes Plus - Plus SCA - Max - Max SCA -Negocios 1 y Negocios 1 SCA
- (6) Cuenta Corriente Emprendedor Monotributista, Pack emprendedor y Pack emprendedor Plus: Primeros 6 meses bonificación de hasta el 100% para las nuevas contrataciones que se comercialicen desde 01/01/2026 y hasta el 31/03/2026. Finalizado el plazo de bonificación, si existiera algún programa de bonificación vigente, el cliente podrá acceder a la bonificación mensual correspondiente, siempre que cumpla con alguna de las condiciones de bonificación aplicables a esa fecha. Pack Emprendedor y Emprendedor Plus dados de alta a partir del 1/08/2024 ingresan dentro del Programa de bonificación por Reciprocidad. Encontrá los términos y condiciones vigentes ingresando en www.bancosanjuan.com
- (7) Esta comisión se cobra en operaciones cursadas en el mercado secundario.
- (8) Esta comisión se cobra en operaciones cursadas en el mercado primario.
- (9) Comisión compra venta de títulos valores con liquidación en moneda extranjera (dólar MEP) 1% total sobre el monto solicitado en pesos y Derecho de acceso al mercado 0,02% s/monto de la operación.

Los importes antes detallados **no incluyen el Impuesto al Valor Agregado** que deberá adicionarse en cada caso, conforme la situación que Usted/es revista/n ante dicho gravamen.

La presente notificación, relacionada con la puesta en vigencia del nuevo esquema de Comisiones del Banco, se cursa con la debida antelación a su entrada en vigencia (30 días corridos), encontrándose en un todo de acuerdo con lo establecido por la normativa emitida por el Banco Central de la República Argentina, el Gobierno Nacional, el Código de Prácticas Bancarias y la propia Solicitud del producto/servicio que mantiene con el Banco y la/s Reglamentación/nes y Condiciones Generales oportunamente suscriptas para cada producto/servicio.

Usted podrá optar por rescindir el contrato correspondiente al producto/ servicio que Ud. mantiene con el Banco en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo. La falta de envío de notificación de rechazo en el plazo antes referido determina la plena aceptación del nuevo esquema de Comisiones aquí notificado. Con excepción del esquema de Comisiones que por el presente se notifica, el resto de las cláusulas y condiciones originarias del Contrato respectivo mantendrán irrestricta vigencia.



Marcelo A. Zunino
Gerente Banca Empresa